

---En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las doce horas con veinte minutos del día jueves cinco de abril de dos mil dieciocho, se reunieron en la sala cuatro, ubicada en el tercer piso de Oficinas Centrales de Liconsa, S.A. de C.V., sita en calle Ricardo Torres número 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Código Postal 53390, los CC. Lic. Miguel Ángel Pérez Ochoa, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; Lic. Bladimir Martínez Paz, Subdirector Jurídico Corporativo y Presidente Suplente del Comité de Transparencia; Lic. Manuel Rodríguez Chávez, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.; y Suplente del Integrante Titular, Fredy Espinosa Ramírez, Jefe del Departamento de Activo Fijo y Archivo Documental, Suplente del Integrante del Titular Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Juan Jacobo Sánchez Jerónimo, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2018, del Comité de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V., bajo el siguiente: -----

**Orden del Día**

1.	Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.
2.	Aprobación del Orden del Día.
3.	Aprobación del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2017 y 1ª Sesión Extraordinaria de fecha 22 de febrero de 2018.
4.	Avance en el cumplimiento de los "Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal".
5.	Informe del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017.
6.	Aprobación en su caso, del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018.
7.	Informe de actividades de la Unidad de Transparencia del primer trimestre del 2018, respecto a:  a) Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas durante el primer trimestre de 2018.  b) Recursos de Revisión recibidos durante el primer trimestre de 2018.  c) Actualización de la Información regulada en los supuestos del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
8.	Asuntos Generales.

**Desarrollo de la Sesión**

**1. Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.** -----  
-----El Lic. Miguel Ángel Pérez Ochoa, Presidente del Comité de Transparencia, informó al Pleno que el Secretario Técnico constató, si existía el quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión, según las firmas que obran en la lista de asistencia, por lo que se declaró legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2018, del Comité de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V. -----

**2. Aprobación del Orden del Día.** -----  
---Para dar inicio a la sesión, el Presidente del Comité de Transparencia, sometió a consideración del Pleno, el Orden del Día previsto para desarrollarse en esta reunión, tomándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 01/4ª ORD/2018**  
**El Pleno del Comité de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V., aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día previsto a desarrollarse en la Primera Sesión Ordinaria 2018.** -----

**3.- Aprobación del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2017 y 1ª Sesión Extraordinaria de fecha 22 de febrero de 2018.**

--- Atendiendo el orden del día, el Secretario Técnico, solicitó se omitiera la lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2017 y 1ª Sesión Extraordinaria de fecha 22 de febrero de 2018, debido a que ya había sido puesta a disposición de los miembros del Comité con anticipación, enseguida toma la palabra el Presidente del Comité de Transparencia, dónde somete a votación del pleno la aprobación de la misma, llegando al siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 02/1ª ORD/2018**

**Por unanimidad, los Miembros del Comité de Transparencia, aprueban el acta de la 4ª Sesión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2017 y 1ª Sesión Extraordinaria de fecha 22 de febrero de 2018 -----**

**4.- Avance en el cumplimiento de los "Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal".**

--- Continuando con el orden del día, el Secretario Técnico, rindió el informe del avance de los lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal, que con antelación se remitió por correo electrónico a este distinguido Comité, donde la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través del Departamento de Activo Fijo y Archivo Documental remitió oficio de referencia DAFAD/FER/ 20 /2018 de fecha 02 de abril de 2018, con el Informe del Inventario General de Expedientes de los Archivos de Liconsa, S.A. de C.V., correspondiente al periodo de enero-febrero, con corte en marzo de 2018, en el cual se presenta lo siguiente para la consideración de los Miembros de este Órgano Colegiado:-----

ARCHIVO DE TRÁMITE		
AÑO	EXPEDIENTES	AVANCE
2018 (Ene - Feb)	12,835	Avance al 100 %
2017 (Ene - Dic)	59,509	Avance al 100 %

<b>INVENTARIO TOTAL</b> (Archivo de Trámite)	<b>72,344</b>	<b>AVANCE GENERAL</b> <b>100 %</b>
---	---------------	---------------------------------------

II. UNIDADES ADMINISTRATIVAS GENERADORAS DE DOCUMENTACIÓN		
UBICACIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	OBSERVACIONES
Oficinas Centrales	8	Direcciones y Unidades
Centros de Trabajo	10	Gerencias Metropolitanas y Estatales
	23	Programas de Abasto Social
<b>INVENTARIO TOTAL</b> (Cajas)	<b>41</b>	



Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V.

--- El Secretario Técnico del Comité de Transparencia, puso a consideración del pleno si había algún comentario al respecto, llegando al siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 03/1ª ORD/2018**  
**Por unanimidad, los Miembros del Comité de Transparencia, aprueban el Informe del Inventario General de Expedientes de los Archivos de Liconsa, S.A. de C.V., correspondiente al periodo de enero-febrero, con corte en marzo de 2018.** -----

**5.- Informe del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017.** -----

El Secretario Técnico comunico que Liconsa, S.A. de C.V. a través de la Dirección de Administración y el Departamento de Activo Fijo y Archivo Documental, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 fracción I y VI de la Ley Federal de Archivos presenta el informe realizado al Plan Anual de Desarrollo Archivístico del ejercicio fiscal 2017, para consideración de este Órgano Colegiado. El Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), propuesto por el Área Coordinadora de Archivos de LICONSA para el ejercicio 2017, contempló nueve acciones a escala institucional encaminadas a mejorar la organización de archivos, en los procesos de identificación, clasificación, organización, valoración y conservación documental en los Archivos de Trámite y Concentración, las cuales arrojaron los resultados que se anexan a la presente carpeta. -----

--- El Secretario Técnico, puso a consideración del pleno si había algún comentario al respecto y al no existir el comité de Transparencia hace de su conocimiento dicho informe: -----

**6.- Aprobación en su caso, del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018.** -----

El Secretario Técnico informó, que Liconsa S.A. de C.V. a través de la Dirección de Administración y el Departamento de Activo Fijo y Archivo Documental, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 fracción I y VI de la Ley Federal de Archivos y 4 de su Reglamento publicados el 23 de enero del 2012 y el 13 de mayo de 2014 respectivamente en el Diario Oficial de la Federación, dónde se establece la obligatoriedad de las dependencias del Gobierno Federal de integrar un Programa Anual de Desarrollo Archivístico donde se instituyan los objetivos y el plan de actividades para dar cumplimiento a la normativa en la materia, lo que permitirá administrar y mejorar el funcionamiento y operación de los archivos.

Derivado de lo anterior, el C. Fredy Espinosa Ramírez, Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos de Liconsa, S.A. de C.V., remitió el oficio DAFAD/FER/20/2018 de fecha 02 de abril del presente, mediante el cual solicita se someta consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018, el cual contempla las acciones a emprender a escala institucional para la modernización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos.

--- El Secretario Técnico del Comité de Transparencia, puso a consideración del pleno si había algún comentario al respecto, llegando al siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 04/1ª ORD/2018**  
**Por unanimidad, los Miembros del Comité de Transparencia, aprueban el Informe del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018.** -----

**7.- Informe de actividades de la Unidad de Transparencia del primer trimestre del 2018, respecto a: -**

--- En seguimiento al Orden del Día, el Secretario Técnico informa:-----

**a) Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas durante el primer trimestre de 2018.** -----

--- El Secretario Técnico da cuenta a los miembros del Comité, que la Unidad de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V., recibió en el primer trimestre de 2018, 46 solicitudes, de las cuales 32 fueron atendidas en tiempo y forma, quedando 10 en proceso de atención por parte de las unidades administrativas de la Entidad, 02 en espera de forma de entrega y 02 en espera de ampliación de información, estos últimos rubros son por parte del ciudadano. Todas ellas atendidas y/o procesadas dentro de los términos legales.-----

-----  
-----  
-----  
-----



Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V.

**b) Recursos de Revisión recibidos durante el primer trimestre de 2018.** -----

-- El Secretario Técnico informa al Órgano Colegiado, que en el período comprendido de enero a marzo de 2018, solo se ha recibido 01 recurso de revisión derivado de la atención otorgada al ciudadano, mismo que ya tuvo resolución por parte del Pleno del INAI, en sentido **POSITIVO** para Liconsa, ya que **confirmó** la respuesta y atención brindada por la Unidad de Transparencia. -----

	Solicitudes	Recursos de Revisión	Resolución de los Recursos de revisión	
2018	46	1	RRA 0439/18	Confirma

**c) Actualización de la Información regulada en los supuestos del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**-----

-- El Secretario Técnico manifestó que el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se encuentra con información actualizada al cuarto trimestre de 2017, la siguiente actualización para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en sus 48 fracciones, se llevará a cabo a más tardar el 19 de abril de 2018 correspondiendo esta al primer trimestre de 2018. -----

Cabe señalar que el Secretario Técnico comentó, que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como los ciudadanos en general, pueden hacer verificaciones con efectos vinculantes a cada una de las fracciones que esta Institución pública en dicho Sistema, generando sanciones a los Titulares Responsables de las Unidades Administrativas, las cuales no se podrán pagar con recursos públicos.-----

-- El Presidente del Comité de Transparencia toma la palabra, dónde indica que se generará un oficio en común de acuerdo con el Órgano Interno de Control a todas las áreas para actualizar la carga de información al SIPOT ya que en caso de incumplimiento de la carga de información solicitada, serán acreedores a las medidas de apremio estipuladas artículo 174 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las cuales pueden ser; I) amonestación pública, o II) multa de ciento cincuenta hasta mil quinientas veces el Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), llegando al siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 05/1ª ORD/2018**  
**Por unanimidad, los Miembros del Comité de Transparencia, aprueban generar oficio en común de acuerdo con el Órgano Interno de Control a todas las áreas para actualizar la carga de información al SIPOT.** -----

**7. Asuntos Generales**

-- El Secretario Técnico pregunta si alguien tiene algún asunto adicional o comentario, por favor que así lo haga saber a este Comité.-----  
El área coordinadora de archivos solicitó al comité de Transparencia se continúe elaborando el Inventario General de Expedientes de forma mensual el cual contiene la información de los expedientes aperturados en los archivos de trámite de las unidades administrativas de Liconsa por lo cual se acordó el siguiente -----

**ACUERDO 06/1ª ORD/2018**  
**Por unanimidad, los Miembros del Comité de Transparencia, aprueban que el área coordinadora de archivos presente al Comité de Transparencia el Inventario General de Expedientes que de forma mensual le solicita a las áreas generadoras de documentación, el cual contiene la información de expedientes aperturados en los archivos de trámite de las unidades administrativas de Liconsa.** -----

-----  
-----  
-----  
-----

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia, agradeció a todos los presentes su asistencia, y dio por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V., siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron.-----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.

**Lic. Miguel Ángel Pérez Ochoa**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**Lic. Manuel Rodríguez Chávez**  
Titular del Área de Responsabilidades del  
Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de  
C.V.  
**INTEGRANTE SUPLENTE**

**Lic. Bladimir Martínez Paz**  
Subdirector Jurídico Corporativo  
**PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**Fredy Espinosa Ramírez**  
Jefe del Departamento de Activo Fijo y Archivo  
Documental  
**INTEGRANTE SUPLENTE DEL TITULAR  
RESPONSABLE DEL ÁREA  
COORDINADORA DE ARCHIVOS**

**Juan Jacobo Sánchez Jerónimo**  
Jefe del Departamento de Vinculación e  
Información  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**